

EXP-UNC: 0010980/2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina, de la Lic. María Eugenia López en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra Pedagogía; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal y Sueldos;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la mencionada cátedra;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada María Eugenia LÓPEZ**, DNI N° 22.221.731, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra "Pedagogía" de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Julio de 2015**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. G. Borioli).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. N° 05/95.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 ABR 2015

RESOLUCIÓN N°: 0412
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES